



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO  
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 70, DEL H. CONCEJO MUNICIPAL  
DE FECHA 17/NOVIEMBRE/2014  
(PERIODO 2012 - 2016)

Se inicia la sesión siendo las 18:20 horas, con asistencia de los siguientes Sres. Concejales: Daniel Sepúlveda Andrades, Juan Carlos Sáez Freire, Juan Muñoz Quezada, Vicente Guzmán Zuñiga, Solanyen Cárdenas Sandoval y Patricio Merino Hermosilla.

Se encuentran presente los siguientes Funcionarios Municipales: Jefe Desamu Cristian Julio, Jefe Finanzas Desamu Richard Muñoz, funcionarios Desamu Yocelyn Quezada y Dra. Ximena Burgos Z.

Secretaria Municipal Subrogante, Sra. Mónica Cifuentes Canales

Preside la sesión Sr. Alcalde Titular, quién en nombre de Dios y de la comuna abre la sesión.

**Se pasa al 1er. Punto de la Tabla: Correspondencia:**

Se da lectura a carta de fecha 14 de noviembre de 2014, enviada por la Junta de Vecinos Tres Esquinas de Cato; mediante la cual solicita terreno municipal en comodato por un lapso de 50 años, inscripción de dominio Rep. 15375, inscrito a fojas 1006-4 vuelta número 8043 del Registro de Propiedades del año 2014, folio real número 84135, deslindes NORTE: con Consultorio de Tres Esquinas de Cato; SUR: calle proyectada con el mismo loteo; ESTE: lote N° 15 de Carmen Ledesma Duarte; PONIENTE: lote N° 13 de Carmen Ledesma.

Sr. Alcalde: finalmente el Municipio logró adquirir el terreno, en 21 millones y algo, por 1 HA.; en Tres Esquinas. Solicitud de comodato que realiza la Junta de Vecinos de Tres Esquinas de Cato, por un tiempo de 50 años.

Somete a votación para entregar en comodato el terreno a la Junta de Vecinos en referencia, por un lapso de 50 años.

**Se prueba entregar en comodato a la Junta de Vecinos Tres Esquinas de Cato; el inmueble denominado lote catorce, ubicado en el sector Nahueltoro, Tres Esquinas de Cato, de la comuna de Coihueco, tiene una superficie de 9.464 M2, y los siguientes deslindes: NORTE: en 111 metros con Consultorio de la Ilustre**

**Municipalidad de Coihueco; SUR: en 106,52 metros con calle proyectada número dos del mismo lote; ESTE: en 66,46 metros con lote número 15 de Carmen Ledesma Duarte; y OESTE: en 97,84 metros con lote trece de Carmen Ledesma Duarte. Inscripción de compra venta REP. 15375, Inscrita a fojas 10064 vuelta número 8043 del Registro de Propiedades del año 2014, folio real N° 84135.**

**El título de dominio inscrito a fojas 25 número 47 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán, del año 1991, Rol de Impuestos Internos N° 2215-137.**

**Dicho comodato se extiende por un lapso de 50 años contar de la fecha del mismo.**

Se da lectura a carta de fecha 11 de noviembre de 2014, enviada por el Club de Rodeo Chileno de Coihueco; mediante la cual solicita una subvención especial de \$ 3.000.000.- (tres millones de pesos); para financiar reparación de la medialuna, que se encuentra deteriorada, como ser: las mangas, corrales, atajadas y especialmente tribunas.

Señala a la vez que el año 2013, se aprobó una subvención por \$ 1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos), la que devolvieron dado que no pudieron gastarla dentro del año y poder rendir; por lo cual solicita esta subvención año 2013 y una por el mismo monto por el año 2014, para los gastos ya enunciados.

Sr. Alcalde: indica que el club de Rodeo enunciado esta realizando algunas reparaciones a la medialuna, que efectivamente esta bastante deteriorada. El municipio ha apoyado con algunas camionadas de arena, que solicitó a la comuna de Portezuelo.

La tribuna esta bastante dañada, por lo tanto una forma de agilizar los procesos de reparación se le solicitó al club para que ellos anumiaran esos trabajos.

Efectivamente el año pasado no le fue entregado la subvención, que la organización indica; por lo que solicitan la subvención del año 2013 y año 2014.

Srta. Concejala Cárdenas: indica que el año pasado a muchas organizaciones no se les entregó la subvención, porque estaban fuera de plazo.

Cree que sería una subvención nueva que estan solicitando, en vez de \$ 1.500.000.- que fuera \$ 3.000.000.-

Sr. Alcalde: es una cuestion de forma, pero en el fondo lo que aclaran que el año pasado no hicieron uso de la subvención, y la están solicitando este año.

Sr. Concejal Muñoz: indica que la infraestructura de la medialuna esta extremadamente mal, cree que debe estar en un 50% en su seguridad, y a lo mejor van a quedar cortos con esa subvención.

El se debiera aprobar porque lo necesitan con urgencia.

Srta. Concejala Cárdenas: pregunta que paso con el proyecto que se adjudicó la organización por 50 millones de psos, para la infraestructura.

Sr. Alcalde: eso esta conversado hace tiempo. Nosotros vamos haer algunas gestiones, pero no sabe que tipo de respuesta se va a tener, porque conversó conversó con alguno Consejeros Regionales para ver la posibilidad de echo esta haciendo el trámite para poder optar a algun proyecto de mejoramiento, que no podrá ser por 50 millones, pero pueden ser 20.

El proyecto por 50 millones era practicamente para remodelarla completa .

El asumio un error con respecto a este proyecto, se lo conversó al Club y justamente como una manera de apoyar es colaborar con este tipo de aporte que no son tan significativo para lo que el club pretendia, pero de alguna manera a mitigar la necesidad de repararla la medialuna.

Sr. Concejal Sepúlveda: el aporte es menor, no cree que vaya a ser una gran inversión para repararlo. El Club compró un terreno en la localidad de Bustamante.

El no ve que es un apoorte tan directo para el Club, si no que es un aporte para una ifnraestructura municipa, y que va en beneficio de todos los Clubes que la utilizan

Por su parte no tiene problemas en aprobar.

Sr. Concejal Saez: para él a su juicio casi en el fondo el club esta haciendo la pega que tendria que hacer el Municipio.

Sr. Concejal Guzmán: el Municipio esta haciendo un gran aporte a todo lo que es rodeo, y los demas deportes estan un poco el mismo futbol todo los demás deportes como que no se están apoyan.

El recuerda que cuando hicieron el rodeo se le entregaron 4 o 5 millones de pesos.

El fue al rodeo invitado, pero no los tomaron en cuanta para nada, ni los nombraron; no entiende. Esa vez entregaron premios, pero ni los nombraron.

En Tanilvoro, excelente, como corresponde.

Esta de acuerdo en reparar la medialuna.

Sr. Alcalde: indica que les ha pasado a todos en más de alguna oportunidad.

Están preocupados por la organización de la actividad., pero tiene razón el Sr. Concejal, hay que solicitarle a las organizaciones que sean un poco más deferentes con las autoridades, para poder corregir eso.

Sr. Concejal Saez: a proposito de deporte el planteaba tiempo atrás, pero el estima que no solo al Club de Rodeo Federado si no que todos los Clubes que usufructuan de la medialuna o que reciben una subvención, pudieran hacer lo que San Ramón hace con mucho exito, hacer una fiesta huasa del rodeo, el rodeo que esta en tela de juicio por los animalistas; que pudieran hacer algo para que fueran los niños de los colegios, no precisamente de rodeo, podría ser de barrilete, movimiento en rienda, u otra cosa, empapar a los niños de chilenidad. El cree que se está en deuda en eso; que pudiera en una fecha en primavera puede ser.

Sr. Alcalde: le solicita al Sr. Administrador que lo tenga presente para considerarlo.

***Se acuerda entregar una subvención extraordinaria al por el Club de Rodeo Chileno de Coihueco; \$ 3.000.000.- (tres millones de pesos); para financiar reparación de la medialuna, que se encuentra deteriorada, como ser: las mangas, corrales, atajadas y especialmente tribunas.***

Se da lectura a Ord. N° 647, de fecha 12 de noviembre de 2014, enviado por el Sr. Jefe DAEM., de Coihueco, envia documento referido a solicitud de piso rural para establecimientos educacionales de la comuna.

Sr. Alcalde: no hay altas expectativas que se pueda autorizar este tipo.

Solicita saber si los Sres. Concejales pudieran tener alguna información sobre ello, que hubieran podido tener alguna cercanía con el Sr. Hernán Alvarez.

Srta. Concejala Cárdenas: señala que ella le pregunto informalmente, y él le dijo que mantenía el acuerdo de su compromiso, pero que la comunidad se había comprometido en mantener como minimo 15 alumnos, y si no es así bno podría dar una respuesta positiva.

Ella le sugirio que les enviara una respuesta formal el tema, porque ya habían tenido reunión de Concejo, donde se había tratado el tema, que se había aprobado el Presupuesto y estaban con la inquietud de cerrar provisoriamente porque no se tienen los recursos para mantenerla abierta.

Sr. Alcalde: eso varia absolutamente de lo que había opinado en Copihual,.

Sr. Concejal Saez: indica que él conversó ayer con el.

Y le manifestó que no le ha llegado ninguna solicitud de piso rural, le dijo que el que decide es el.

El le hizo ver que tiene una copia, le pidió que se la hiciera llegar, situación que va hacer.

El le manifestó que tiene una nota de una señora Pendola.

También le pidió que hiciera un publico llamado a la gente para que estuviera tranquila, porque en ningún caso hablo de 15, el estuvo en esa reunión no hablo nunca de 15 alumnos, hablo de alumnos que se quisieran inscribir, pero en definitiva el Director Provincial de Educación que mantenía el compromiso que la escuela no se cerraba, y que iba a dar todas las garantías para el piso rural.

Sr. Alcalde: indica que se le entregue una copia a los Sres. Concejales.

Además de hacerle llegar la inquietud al Jefe DAEM, que en definitiva también entregue la información, cosa que él tiene en conocimiento que si le llegó al Director Provincial, que se le entregó copia.

Va a insistir en eso, va a llegar con una respuesta en la próxima reunión ordinaria de Concejo.

Sra. Secretaria indica que hay una invitación realizada por Iter Chile, a un Curso – Taller, denominado Remoción de Alcaldes y Concejales: Casos de Delitos Funcionarios; en la ciudad de Concepción el 26 y 27 de noviembre de 2014.

### ***Se acuerda dejar abierta***

Sra. Secretaria indica que la Unidad de Control Interno Municipal, ha enviado el Ord. N° 20, que Informa Ejecución Presupuestaria 3er. Trimestre 2014; y N° 21, que Informa cumplimiento de pagos previsionales, aporte al Fondo Común Municipal, y pagos por perfeccionamiento docente.

Documentos que tiene entendido que se hicieron llegar a cada uno de los Sres. Concejales.

Se da lectura a Ord. N° 264, de fecha 12 de noviembre de 2014, enviado por el Sr. Jefe DESAMU Coihueco, don Cristian Julio Arellano; mediante el cual solicita incorporar en Tabla, Acta de Formulación y Propuesta de adjudicación de licitación N° 4594-52- LP14, sobre 122 altas odontológicas integrales a mujeres, con la

instalación de 366 altas odontológicas integrales dirigida a mujeres del CESFAM “Luis Montecinos”, y Coihueco, y sus centros locales de salud rural. De lo cual se requiere la aprobación del Honorable Concejo Municipal.

Sr. Alcalde solicita autorización para que intervenga el Sr. Jefe DESAMU, don Cristian Julio Arellanao; e informe sobre tal materia.

Sr. Jefe DESAMU: es un programa bastante técnico que ha implementado el gobierno.

Indica que se ha hecho acompañar por la Cirujano Dentista, Ximena Burgos Zamora, Encargada Programa Odontológico CESFAM Coihueco, de tal modo ella explique de que se trata el programa.

Ximena Burgos Zamora, Encargada Programa Odontológico CESFAM Coihueco:

Informa que el Programa se denominada “Mas sonrisas para Chile”, se implementó este año en el 2do semestre, y esta dirigido a las mujeres trabajadoras. Tiene dos componentes un componente con 100 para las mujeres trabajadoras de escuelas o jardines infantiles que trabajan con niños preescolares.

Informa que solicitó la información al Jefe DAEM, como así también a cada establecimiento educacional, para que les permitan las trabajadoras que cumplen los requisitos, el requisito es que sea FONASA y que trabaje con niños de kinder y prekinder; no importa que estén inscritas en un CESFAM de otra comuna, porque por el solo echo de trabajar acá se puede, para esto hay 100 cupos.

Para otro 266 cupos que también es para mujeres, se llama Estrategia Local, y la diferencia con otros programas, es que pueden ingresar mujeres de 15 y más años, no tiene tope de edad, por tanto, se va a poder resolver la lista espera que se tiene de adultos mayores, porque los adultos mayores no se resuelven con programas especiales.

En total están solicitando 366 cupos.

El tipo de atención que van a recibir, es: educación, destartraje y piolopulinario coronario según necesidad; obturaciones según necesidad, extracciones de acuerdo a necesidad del paciente, y uno o dos protesis de acuerdo a la realidad de cada una.

Sr. Alcalde pregunta por el plazo de ejecución del programa.

Sra. Ximena Burgos Zamora, Encargada Programa Odontológico CESFAM Coihueco, informa que es hasta el 30 de diciembre

Sr. Alcalde: pregunta porque fue enviada esta licitación tan tarde

Srta. Jefe Adquisiciones y Convenios DESAMU, Yocelyn Quezada Espinoza: este convenio tiene resolución del 28 de mayo, pero físicamente y firmado con todos los documentos se recibió en septiembre. En el 2do. Semestre lazarón el convenio, más el análisis técnico, más la documentación, se fue pasando el tiempo; además a la espera que llegara el dinero, porque se tiene el decreto y convenio firmado, no se puede hacer el acto administrativo, hacer la licitación.

Srta. Concejala Cárdenas, indica que aprueba, pero en otra oportunidad que los papeles lleguen en su momento, ojala antes, no después de, para tener la información por escrito. No le gusta votar en el momento porque se vota de acuerdo a lo que se le informa en el momento, pero a ella le gusta estar informada antes.

Sr. Concejel Sáez: indica que aprueba con mucho gusto. Cree que si ha llegado en este momento, no ve que haya una actitud de animadversión de que llegue ex proceso, por lo tanto, entiende que esto se necesita urgente, y lo aprueba en esa perspectiva, con mucho gusto.

***Se aprueba adjudicación de licitación N° 4594-52- LP14, Línea 1, 2, 3, del programa Odontológico Integral año 2.014, con 122 altas odontológicas integrales a mujeres con la instalación de 122 prótesis removibles, 30% base metálica más kit de higiene; cada línea, adjudicada a don Osvaldo Garcés Burchard, RUN. N° 16.784.618-1, por un valor unitario de \$ 122.000.- con un costo total de \$ 43.386.900.- Ello de acuerdo a Informe de evaluación de ofertas presentado por la Comisión Evaluadora constituida para el efecto, la que fue enviada por Ord. N° 264, de fecha 12 de noviembre de 2014, del Jefe de Salud Municipal.***

Sra. Secretaria Municipal indica que como una forma de aclarar de porque no fue enviada la documentación de la licitación junto a la citación, esto se debió a que la información de la licitación llegó el día miércoles 12 del actual; y la citación fue enviada en día martes 11, por tanto, no fue posible enviar la documentación junto a la citación

**Se pasa al 2do. Punto de la Tabla: Cuenta Sr. Alcalde.**

Sr. Alcalde. Indica que tiene un tema que Sr. Administrador comentar lo que habían conversado sobre el tema de renovación del Contrato de Mantenimiento y Reparación Alumbrado Público, del Contratista, Ramón Eduardo Fuentes Romero.

Sr. Administrador Municipal: indica que efectivamente se esta en el plazo de renovar es contrato, y es lo que se solicita en este momento.

Srta. Concejala Cárdenas: solicita informe de cómo ha funcionado

Sr. Alcalde: indica que no se tiene informe de eso.

Además solicita de los Sres. Concejales si alguno de ellos tiene algún reclamo sobre la ejecución de los trabajos en comento.

Srta. Concejala Cárdenas: indica que ella no ha tenido ningún reclamo.

Indica que a ella la gente le han hecho consultas técnicas, de porque no se licita, porque renovación, porque no se hace algo público para que se tenga la posibilidad de participar los empresarios de la comuna. Independiente de que siga el mismo contratista actual; además que lo conocen y lo ha hecho bien. Pero esa es la inquietud que ella tiene. Por lo mismo es que necesitan informes de cómo ha funcionado

Sr. Concejala Sepúlveda: él cree que lo mínimo que deben hacerle llegar a ellos, es un informe, porque están pidiendo la renovación de un Contrato por un año más, en el cual se indique la solicitud de renovación y los motivos por los cuales se solicita renovación, como ha funcionado la empresa, un informe. Encuentra demasiado informal la solicitud de renovación.

Sr. Concejala Muñoz: indica que él ha tenido la oportunidad de estar en terreno y conversar con los dirigentes.

La empresa en local y lo ha hecho muy bien, en la oportunidad que se han requerido los servicios ha estado ahí, inclusive en algunas emergencias, en este caso urbana han estado en forma voluntaria han estado trabajando, una disposición bastante grande.

Sr. Concejala Sáez: indica que el también tiene una buena impresión de la persona, tiene buena voluntad, el otro día sin ir más lejos, (por mencionar un detalle nada más) estaba en la inauguración de la ampliación del agua potable en Cancha de Parra, y no había luz; hubo que llamar a don Williams Fuica, que no estaba en la zona; pero se comunicaron con el Sr. Fuentes y tampoco estaba en la zona, y rápidamente igual llegó alguien y soluciono el problema.

Solamente quizás señalar que siempre es bueno tener la mayor información. La persona tiene muy buena voluntad, siempre lo ve dispuesto con ánimo de solucionar los problemas.

Sr. Concejal Guzmán: indica que el también tiene la misma apreciación, lo ha hecho bien esta empresa, cada vez que él lo ha llamado ha respondido satisfactoriamente.

Sr. Concejal Merino. Al menos a su sector para ese lado no ha habido problemas.

Las veces que él ha requerido los servicios ha llamado a don Williamas, y se ha solucionado el problema.

Sr. Alcalde le consulta al Sr. Administrador Municipal cual es la fecha de termino del contrato.

Sr. Administrador Municipal: informa que a fin de mes.

Sr. Alcalde: indica que quería tener la percepción del Concejo, que por lo visto es buena; salvo la observación por parte del Sr. Concejal Sepúlveda, y Srta. Cárdenas, que en el fondo manifiestan que por lo menos deben llegar con un informe, él coincide con ellos, y además calzando los tiempos justos, es pertinente hacerle llegar los antecedentes antes de la reunión próxima, un informe detallado de cómo ha sido el trabajo y cumplimiento por parte del contratista.

Srta. Concejala Cárdenas: pregunta cual es el monto del contrato

Sr. Alcalde: informa que son 25 millones anuales, acuérdesse que hicieron un análisis que se gastaban: 40, 45, 60, y llegaron a los 25 que se gastan hoy día.

Informa que les va hacer llegar a los Sres. Concejales un informe del cumplimiento del Contrato por parte del contratista, y esto seguramente será dentro de esta semana.

Se desarrollo con bastante éxito el tema de la Esquila en Bureo Bajo, se compartió con la comunidad del sector, muy bien organizado, muy bien elaborado; para ser primera vez, resulto un éxito, bastante bien presentado.

La Fiesta Costumbrista de General Lagos en su 2da. Versión, una fiesta muy bien preparada, bien producida, bien presentada por parte de la comunidad, la Presidenta de la Junta de Vecinos, Sra. María Teresa Espinoza Chandía.

La Fiesta Costumbrista de chilenidad en Minas del Prado, con singular éxito, no hubo mayor inconveniente.

Hubo actividades variadas en la comuna.

**Se pasa al 3er. Punto de la Tabla: Modificación Presupuestaria N° 4, de Salud.**

Sr. Alcalde solicita la autorización para que intervenga el Sr. Jefe Finanzas de Salud, don Richard Muñoz Catalan.

Sr. Jefe Finanzas de Salud, don Richard Muñoz Catalan: indica que esta Modificación obedece a la necesidad de incorporar al Presupuesto algunos recursos que han llegado producto de programas; y ajustar algunas cuentas, básicamente relacionado con recursos humanos, y Cuentas de funcionamiento.

Seguidamente pasa a dar lectura a la Modificación en referencia

Srta. Concejala Cárdenas: el per cápita para el próximo año, o en el último ha subido, bajado, o se ha mantenido. La captación de los usuarios como ha sido.

Sr. Jefe DESAMU: indica que estuvo revisando precisamente el viernes, se espera un incremento importante,

Sería importante que siguiera subiendo. Se ha iniciado una campaña hay mucha gente que se estaba atendiendo y que no estaban inscritas, y se ha puesto un sistema de alerta, y se ha incorporado en todos los computadores inclusive los de las Postas para que puedan inscribir a la gente.

Espera que este año se supere los 50 millones.

Srta. Concejala Cárdenas: los CAPREDENA, DIPRECA esa tipo de Isapre en la comuna se atienden gratuitos, porque recuerda que en un momento don Richard comento había un cierto valor, una especie de bono que ellos a cancelaban. Actualmente se atienden gratuitamente o igual se mantiene.

Sr. Jefe DESAMU: señala que la norma indica que las urgencias se van atender sea quien sea, pero una atención directa en el Consultorio, se ha previligiando iniciar contacto con las FF.AA. y que se haga un Convenio para poder atender a esa gente sin necesidad de cobrarles a ellos, si no que a través del convenio por tantas atenciones den tanto.

Srta. Concejala Cárdenas: indica que se tiene pacientes crónicos, control de diabéticos que son beneficiarios de CAPREDENA o DIPRECA, que en el fondo es un gasto para el sistema.

Sr. Jefe DESAMU: ejemplifica señalando que si él es beneficiario de FONASA y va a una ISAPRE ni siquiera le van abrir la puerta, porque no está cotizando en el sistema ISAPRE:

Srta. Concejala Cárdenas: indica que deja la inquietud, y que se le entregue un informe de cuanto son los pacientes que se atienden en esa calidad.

Estuvo conversando con un chico que es de Coihueco, que está a cargo de Policlínico del Regimiento de Chillán, le decía que en este momento presta de ecografía, de quime una cantidad de servicios.

Nosotros le solicitamos radiografías al Hospital que no llegan, y que ellos tienen convenio incluso tienen hasta un 40% bajo el costo de lo que se paga en el sistema privado.

Sugiere ver el tema de tal manera contar la información necesaria para ver si ello se puede aplicar en la comuna.

Sr. Jefe DESAMU: indica para obtener información sobre el tema, sin embargo no es más barato que lo que ofrece el mercado.

La tecnología que dispone no es la mejor de lo que pueden ofrecer otras organizaciones externas.

Indica que conversó con el encargado del centro, y quedaron en sostener una reunión, porque bien podría ser que el sistema también podría ofrecer atenciones a ellos, hacer como un intercambio sin necesidad que haya dinero.

Srta. Concejala Cárdenas: incluso le comentaba que algunas patologías GES GOMUS la radiografía menores de tres meses, ellos hacen un convenio con el Violeta Parra y con Los Volcanes, y a través del sistema del Servicio de Salud, se están haciendo todos los exámenes allá los pacientes.

Sr. Jefe DESAMU: la Srta. Yocelyn realizó un acercamiento para contratar los servicios y se encontró con que era más caro lo que ofrece el mercado.

Srta. Jefa Adquisiciones y convenios DESAMU: indica que el valor que ofrece el Convenio del Ejército era casi 8 mil pesos por radiografía, en cambio se toman en el IRUS a \$ 6.500.-, la tecnología que ocupa el Ejército es la más antigua que hay, de hecho los sistemas todos son manuales, IRUS tiene todos los sistemas digitales.

En el tema de calidad es mejor y más rápido el digital.

Sr. Jefe DESAMU: pero no se cierran.

Sr. Concejal Sepúlveda: hay que aprovechar la oportunidad, la modificación no se ha votado todavía pero están como todos a favor de aprobarla.

Y se va a colgar de un comentario que hizo el Sr. Alcalde, no es textual, pero dio la idea: La gente en Salud, pero a última hora, o sea cumple las metas pero a última hora.

Hizo como una crítica velada de cómo funciona el Departamento, el también quiere así como a lo mejor se siente mal don Rusell que se le haga una crítica o que traiga un informe.

También quiere pedir que sean más rigurosos en el tema, por ejemplo vienen a pedir la aprobación de un convenio que se firmó en mayo, los primeros trasposos se hicieron en junio, y el 2do. trasposo se hizo en octubre.

Los fondos llegaron en junio y octubre, llegaron completamente los de Más Sonrisa, tiene las planillas.

El tema es el siguiente. Entonces envíen el informe cuando llegaron los fondos de Más sonrisa.

A que va él, con lo que dice el Sr. Alcalde, que no se puede andar a última hora, Hoy día el concejo hizo una excepción de aprobar inmediatamente algo que llega a última hora, pero el convenio fue aprobado en Mayo fue la resolución firmada, los fondos llegaron en junio o julio (don Richard puede decir), o sea todos los fondos llegaron y ahora recién se está adjudicando la licitación.

Cree que falta, lo menos que pide un poquito de rigurosidad, se sabe que están súper atareados, con mucho trabajo, están haciendo cosas importantes, muchas actividades.

Sr. Alcalde: quiere aclarar con respecto al tema de él que el esbozo la falta de rigurosidad, cuando estaban solicitando los 30 millones adicionales, porque faltaban recursos para hacer los exámenes, para los cumplimientos de metas, eso fue lo que manifestó eso, a propósito de eso fue lo que dijo no sabe si al entregarle más recursos va a significar que hagan los cumplimientos de meta más temprano, eso dijo, porque después andan generalmente a última hora, porque le consta por el tema de los EMPA, los dijo, es un tema que lo han conversado muchas veces, no es un tema que ellos no sepan, pero no es que todo el tiempo ellos andan con los tema a última hora; lo aclara porque eso fue el contexto.

Si él ve que la Funcionaria que esta Encargada de los Convenios; la Directora del CESFAM, el Director de Finanzas; dicen que no hay llegado los recursos, es porque no han llegado, desconoce porque a Ud. le llegaron más temprano allá en San Fabián; pero acá en Coihueco, los que están encargados del tema dicen que no han llegado; él no tendría porque no creerles.

Sr. Concejal Sepúlveda: indica que en ese caso, pedirle al Jefe de Finanzas un informe donde se señala cuando llegó la remesa de ese programa.

Sr. Alcalde: que se haga el informe sobre el tema.

Sr. Concejala Sepúlveda: indica que si él tiene una información, tiene que darla a conocer, ahora que vengan al Concejo y den fecha así como generales, hay falta de rigurosidad respecto a la información que entregan al Concejo.

Sr. Alcalde solicita votación para la Modificación Presupuestaria de Salud, N ° 4, año 2014.

***Se aprueba Modificación Presupuestaria de Salud, N ° 4, año 2014.***

Se pasa al 4to. Punto de la Tabla : Aprobación subvención extraordinaria al comité Cultural Coihueco y sus Raíces Criollas; por concepto de limpieza del sector El Embalse.

Se da lectura a ord. N° 5, de fecha 16 de noviembre de 2.014, enviado por el Comité cultural Coihueco y sus Raíces Criolla; mediante el cual solicita una subvención extraordinaria por un monto de \$ 4.000.000.- (cuatro millones decesos), para cubrir gasto en personal, trabajos de habilitación y limpieza del recinto, por los meses de noviembre y diciembre del presente año; para la nueva versión de la Gran fiesta Coihueco y sus Raíces Criollas año 2015.

Sr. Alcalde: indica que la subvención para que el Comité contrate directamente mano de obra, para que puedan empezar con los trabajos.

Srta. Concejala Cárdenas: indica: ¿para seis personas? o ¿como una cuadrilla?, ¿cuanto va ser el monto que se les va a cancelar? ¿por cuánto tiempo?

Sra. Secretaria señala que el Ord. indica seis personas, por el mes de noviembre y diciembre

Sr. DAF: indica que será un monto de \$ 280.000.-

Sr. Alcalde: señala además que desde ya los Sres. Concejales están invitados a participar de las reuniones que se realizan para organizar la Gran Fiesta Coihueco y

sus Raíces Criollas. Lo único que las reuniones se organizan de un momento a otro, sin embargo, se les comunicara todas maneras

Sr. Concejal Muñoz: indica que es bueno que se haya formado esta Comisión, el año pasado con las licitaciones la verdad que fue vergonzoso como se gastó la plata, principalmente en la instalación eléctrica.

También una recomendación para los funcionarios. El año pasado en un momento se quedó todo ahí, fue tierra de nadie, la gente se llevó todas las cosas, se podrían haber guardado algunas cosas para este año, pero lamentablemente todo se lo llevaron, y la verdad que él piensa que va haber un ordenamiento con la Comisión.

Sr. Alcalde: indica que se esta analizando la posibilidad de instalar una vivienda, con algunas garantías para la familia que cuide el recinto de la medialuna. Se va a cerrar de tal manera todo lo que quede instalado ahí en el recinto de la fiesta criolla va estar resguardado.

Solicita al Concejo la votación para la subvención extraordinaria que solicita el Comité cultural Coihueco y sus Raíces Criollas.

***Se aprueba para la subvención extraordinaria que solicita el Comité cultural Coihueco y sus Raíces Criollas.***

**Se pasa al 5to. Punto de la Tabla: Modificación Presupuestaria Municipal**

**Nº 8-A, y Nº 8-B, año 2014.**

Sr. Alcalde le ofrece la palabra al Sr. Director de Administración y Finanzas, don Héctor Saldías Muñoz.

Sr. D.A.F.: pasa a exponer dicha Modificación.

Srta. Concejala Cárdenas: manifiesta que no entiende la cuenta 05-03-007-999 Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público. En lo que respecta al Bono de Vacaciones 2014.

DAF. No se había incorporado al presupuesto, porque quería ver como estaba el comportamiento del Subtítulo 21, lo va a incorporar ahora y después va a disminuir para dejarlo establecido que es con Fondos Externos , después. va a proponer otro ajuste al Concejo del Subtitulo 21

Srta. Concejal Cárdenas: pregunta si en el presupuesto 2015 esta incorporado.

Sr. DAF.: informa que esta considerado cuando lleguen los fondos se va a tener que hacer lo mismo.

***Se aprueba Modificación Presupuestaria Municipal N° 8-A, y N° 8-B***

Sr. Alcalde agradece la asistencia de los Sres. Concejales.

Se levanta la sesión siendo las 20:55 horas.

MCC/ncb.

MUNICIPALIDAD COIHUECO DEPTO. SALUD

MODIFICACION PRESUPUESTO SALUD AÑO 2014

N° 4

INGRESOS:

- Convenio GES; M\$ 18,900
- Convenio SALUD MENTAL; M\$ 6,500
- Convenio MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA; M\$ 5,400
- Convenio CAPACITACIÓN FUNCIONARIA 2014; M\$ 6,000

(en m\$)

IMPUTACION	INGRESOS	AUMENTO	DISMINUCION
05 03 099	De Otras Entidades Públicas	36.800	
<b>TOTAL AUMENTO Y DISMINUCION INGRESOS</b>		<b>36.800</b>	<b>-</b>
<b>INCREMENTO PRESUPUESTO INGRESOS</b>		<b>36.800</b>	

EGRESOS:

- GES 2014; Reactivos y Exámenes.
- SALUD MENTAL; Psicólogo, Monitoras, Materiales Talleres, Capacitación, Muebles, Computador.
- MANTENIMIENTO; Materiales Construcción, Servicios Mantenimiento, equipamiento (generador).
- CAPACITACION; Capacitación funcionaria.
- Ajustes entre cuentas de Gastos por M\$ 38,900

(en m\$)

IMPUTACION	EGRESOS	AUMENTO	DISMINUCION
	<b>Convenio GES M\$ 18.900</b>		
22 04 003	Productos Químicos	13.700	
22 08 999	Otros Servicios Generales	5.200	
	<b>Convenio Salud Mental \$ 6,500</b>		
21 02 001 001	Sueldos Base	400	
21 02 001 014 001	Asignación Unica, Art. 4, Ley 18.717	100	
21 02 001 027 002	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles	100	
21 02 001 042 001	Asignación de Atención Primaria Salud	400	
21 02 004 005	Trabajos Extraordinarios	700	
22 04 001	Materiales de Oficina	700	
22 04 999	Otros	1.500	
22 08 999	Otros Servicios Generales	800	
22 11 002	Cursos de Capacitación	900	
29 04	Mobiliario y Otros	600	
29 06 001	Equipos Computacionales y Periféricos	300	
	<b>Convenio Mantenimiento Infraestructura M\$ 5,400</b>		
22 04 010	Materiales para Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	2.500	
22 06 001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	2.400	
29 05 999	Otras Máquinas y Equipos	500	
	<b>Capacitación Funcionaria M\$ 6,000</b>		
22 11 002	Cursos de Capacitación	6.000	

<b><u>Ajuste entre cuentas de gastos</u></b>						
21	01	001	001	Sueldos Base		13.000
21	01	001	004 002	Asignación Zona		2.500
21	01	001	009 007	Asignación Especial Transitoria		2.000
21	01	001	015 001	Asignación Unica, Art. 4, Ley 18.717		900
21	01	001	027 002	Asignación por Desempeño en Condiciones Dificiles		500
21	01	001	044 001	Asignación de Atención Primaria Salud		13.000
21	01	001	999	Otras Asignaciones		500
21	01	002	002	Otras Cotizaciones Previsionales		500
21	01	004	005	Trabajos Extraordinarios		1.000
21	02	001	001	Sueldos Base	13.000	
21	02	001	004 002	Asignación Zona	1.500	
21	02	001	009 007	Asignación Especial Transitoria	1.000	
21	02	001	014 001	Asignación Unica, Art. 4, Ley 18.717	900	
21	02	001	027 002	Asignación por Desempeño en Condiciones Dificiles	2.500	
21	02	001	042 001	Asignación de Atención Primaria Salud	13.000	
21	02	002	002	Otras Cotizaciones Previsionales	1.000	
21	02	004	005	Trabajos Extraordinarios	1.000	
22	04	003		Productos Químicos	1.000	
22	04	004		Productos Farmacéuticos		5.000
22	04	009		Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	400	
22	04	011		Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Rep. Veh	800	
22	05	001		Electricidad	2.200	
22	05	006		Telefonia Celular	600	
<b>TOTAL AUMENTO Y DISMINUCION EGRESOS</b>					<b>75.700</b>	<b>38.900</b>
<b>INCREMENTO PRESUPUESTO EGRESOS</b>					<b>36.800</b>	

**MODIFICACION PRESUPUESTARIAS AÑO 2014.-****N° 8-A****INGRESOS PROPIOS.-**

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
	<b>INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>		
03-01-001-001	De Beneficio Municipal (Patentes Municipales)	1,400	
03-01-003-003	Propaganda	300	
03-01-003-004	Transferencias de Vehiculos	3,000	
08-02-001	Multas de Beneficio Municipal	6,000	
	<b>SUMAS Y AUMENTO PRESUPUESTO</b>	<b>10,700</b>	

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
	<b>GASTOS PRESUPUESTARIOS</b>		
	<b>01- AREA GESTION INTERNA</b>		
21-01-004-005	Trabajos Extraordinarios (Planta)		2,500
21-02-004-006	Comisiones de Servicio en el País		800
21-02-004-005	Trabajos Extraordinarios (Contrata)	2,500	
21-02-004-006	Comisiones de Servicio en el País ( Contrata	800	0
24-01-004	Organizaciones Comunitarias (subvenciones)	12,000	12,000
	<b>04- AREA GESTION: PROGRAMAS SOCIALES</b>		
24-01-007	Asistencia Social (Construcción Viviendas Sociales)	4,500	4,500
	<b>05- AREA GESTION: PROGRAMAS RECREATIVOS</b>		
22-08-011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	3,500	
	(Teleton, Rodeo, otros)		
24-01-008	Premios y Otros	1,000	
			4,500
	<b>06- AREA GESTION: PROGRAMAS CULTURALES</b>		
22-01-001	Para Personas	700	
22-08-007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	300	1,000
35-	Saldo Final de Caja (ppto. Vigente 24.773)		11,300 -11,300
	<b>SUMAS</b>	<b>25,300</b>	<b>14,600</b>
	<b>AUMENTO PRESUPUESTO</b>		<b>10,700</b>
	<b>TOTALES</b>	<b>25,300</b>	<b>25,300</b>

**MODIFICACION PRESUPUESTARIAS AÑO 2014.-****N° 8-B****FONDOS EXTERNOS.-**

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
	<b>INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>		
05-03-007-999	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	53,568	
	- Bono de Vacaciones 2014	12,044	
	- Asig. Mejoramiento Gestion Municipal	41,524	
13-03-002-999	Otras Transferencias Para Gastos de Capital	7,312	
	(destinados a Inversion Subtitulo 29 y 31)		
	<b>SUMAS Y AUMENTO PRESUPUESTO</b>	<b>60,880</b>	

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
	<b>GASTOS PRESUPUESTARIOS</b>		
	<b>01- AREA GESTION INTERNA</b>		
21-01-005-003-001	Bono Extraordinario Anual (Personal de Planta)	10,040	
21-02-005-003-001	Bono Extraordinario Anual (Personal a Contrata)	2,004	12,044
21-01-001-022	Componente Base Asig. Mej. Gestion (Planta)	32,700	
21-02-001-021	Componente Base Asig. Mej. Gestion (Contrata)	6,540	
21-01-001-014-999	Otras Asignaciones (Planta)	1,903	
21-02-001-013-999	Otras Asignaciones (Contrata)	381	41,524
29-05-001-	Maquinas y Equipos de Oficina (Central Telefonica)	7,312	7,312
	<b>SUMAS Y AUMENTO PRESUPUESTO</b>	<b>60,880</b>	